

Buenos Aires, a 2 de mayo de 1989.

Sr. FISCAL GENERAL DE LA
FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.

De mi mayor consideración:

RICARDO MONNER SANS, abogado inscrito en la Corte Suprema de Justicia de la Nación al tomo 4, folio 455, constituyendo domicilio en Paraguay 1365, 6o. piso, dep. 39, al Sr. Fiscal saludo y expongo:

1.- Soy parte querellante en la causa C-110/87 que tramita ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional No. 1, Secretaría 3.- La causa se caratula "COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA s/ denuncia"

2.- En distintas presentaciones allí efectuadas, he requerido se le dé a la Fiscalía la intervención que legalmente le compete en los términos de la ley 21.383. Hasta hoy, no he logrado del Juzgado -que yo conozca- se acceda a mi petición.

3.- Vengo a poner ello en conocimiento de Vd. toda vez que se investigan en dicha causa hechos con sustancia delictiva donde estuvieron implicados funcionarios o empleados públicos.

La intervención de la Fiscalía, pues, es de rigor.

4.- Pido del Sr. Fiscal arbitre los métodos a su alcance para revisar las actuaciones y, de compartir el punto de vista legalmente expuesto, ingrese de manera directa en el proceso antes aludido.

Saludo a Vd. muy atentamente

FISCALIA NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS

2 MAY 89 10 05

RECIBIDO
CONSTE

DR. RICARDO MONNER SANS
Tº 4 - Fº 45
CAJA PROF. 44.473
PLATA TOMO XVI - Fº 399
LAS GAN. 64.360.011-0

Señalé fotocopie de mis dos últimos presentaciones a la causa